

SUSCRICION.

Su precio es el de doce reales adelantados por semestre y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á un real cada uno.

GACETA OFICIAL.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público, y los de particular á un precio convencional.—Se insertan avisos á medio real la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando á estas, su precio será el de cuatro rs. el aviso.

ADVERTENCIA.—El S. Gobierno, con el fin de proteger y hacer efectiva la libertad de la prensa, y en atencion á que en Costa Rica no se publica hoy otro periódico que la Gaceta, ofrece las columnas de este á la libre discusion; advirtiendo que, solo debe reputarse como oficial lo que bajo este título se publica, no debiendo tenerse como tal, ni como semi-oficial todo lo demas que el periódico contenga.

SEMESTRE 7.

San José, Domingo 26 de Abril de 1863.

NUMERO 213.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Nº 2

JOSÉ MARIA MONTEALEGRE, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

Con presencia de la fraccion 7ª artículo 110 de la Constitución,

DECRETO:

Art. 1º Se convoca al Congreso de la Nacion para el 1º del entrante Mayo.

Art. 2º El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion es encargado de la ejecucion de este Decreto.

Dado en el Palacio Nacional.—San José, Abril veintuno de mil ochocientos sesenta y tres.

JOSÉ MARIA MONTEALEGRE.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

A. ESQUIVEL.

ACUERDO.

Ministerio de Hacienda y Guerra.—República de Costa-Rica—Nº 13.—Palacio Nacional. San José, Abril 23 de 1863.—Señor Contador 1º de la Contaduría del Crédito Público.—El Presidente de la República por acuerdo de esta fecha, se ha servido disponer: que á todos los tenedores de bonos del dos por ciento, que soliciten que se les den los intereses vencidos, se los liquide y pague por una sola vez, en cédulas de 1ª clase sin interes, y con las mismas prerogativas del capital; mas bajo la precisa é indispensable condicion de que quedarán obligados á presentar los bonos que constituyen el principal, para su amortizacion, tan pronto como se les requiera; á cuyo intento esa Oficina irá numerando aquellos cuyos intereses se saquen en cédulas, conforme al orden con que los vaya liquidando.

Dios guarde á U.

MONTEALEGRE.

MINISTERIO DE RELACIONES del Supremo Gobierno de la República del Salvador.

San Salvador, Abril 4 de 1863.

Quando en principios del mes próximo pasado se presentó á este Gobierno una Legacion del Gobierno de Costa-Rica, proponiendo su mediacion para restablecer la buena armonia con el Gobierno de Guatemala, fué acogida dicha Legacion por el Excelentísimo Señor Presidente de la manera mas cordial y franca, esperando que interponiéndose un Gobierno hermano, y aleccionado el General Carrera con el reciente descalabro que habia recibido en Coatepeque, entraria en razon y sin necesidad de ulteriores sacrificios, volverian los Salvadoreños y los Guatemaltecos á disfrutar de las ventajas de la paz de que tanto necesitan para restañar las heridas todavia frescas y manando sangre, de las pasadas luchas;

mas esa moderacion, esa generosidad, esas miras humanitarias, jamás sentidas por el General Carrera, no es posible las comprenda, y lo mismo que antes de que se rompiesen las hostilidades, interpreta todos esos sentimientos nobles, como efecto del temor y se hace mas temerario y audaz. Apenas vuelto al territorio guatemalteco, dispone que una partida de tropas de Jutiapa entre al indefenso valle de Santiago á media noche, donde fué asesinado por dicha partida el Secretario municipal y robado el vecindario de sus bestias, y otros objetos, llevándose tambien unas cuantas carabinas que servian para las rondas municipales. Despues esas correrias vandálicas se han extendido al paraje llamado el *Sacamil*, á Chaichuapa y últimamente á Ahuachapam, como se vé en la parte oficial y artículo de fondo de la *Gaceta* adjunta Nº 27.

Semejante conducta, quita á S. E. el Presidente toda esperanza de conciliacion. Aunque el Salvador ha sido el agredido, no se ha dado caso de que un soldado nuestro pase á hostilizar á los habitantes de Guatemala. Si el puerto de San José se bombardeó el 1º de Marzo por el *Esperimento*, fué efecto de la invasion ejecutada el 18 de Febrero, la cual sabida, se dió orden de partir á dicho buque á hostilizar el puerto del enemigo: si despues se repitió segundo bombardeo, fué al saberse la irrupcion vandálica en el valle de Santiago. Podrian haberse repetido en otro punto mas vulnerable otro bombardeo y un desembarque de tropas; pero se habia creído que al fin se calmasen las enconadas pasiones del General Carrera. Nada sin embargo, se puede lograr con un hombre de los tristes antecedentes del Presidente de Guatemala: el vandalismo de sus tropas lo demuestra Ahuachapam; la irregularidad de la conducta de ese Gobernante, la está demostrando tambien la expedicion que de Chiquimula y Esquipulas ha partido sobre Ocopeque, República de Honduras, cuyo punto hoy mismo debe haber sido invadido, sin motivo ni previa declaratoria de guerra.—Honduras es amigo y aliado del Salvador: es pues por agresiones propias y por agresiones á nuestro aliado, que el Gobierno se vé en la necesidad de renunciar á toda esperanza de paz y conciliacion; y no queriendo prolongar el malestar presente que tanto está perjudicando á los pueblos, se propone tomar la actitud imponente y decisiva que corresponde para reprimir la audacia y la insolencia de nuestro adversario.—Tal actitud habrá de ocasionar males y desgracias; mas estos son á cargo de quien con tanta obstinacion los provoca, y que no se contiene ni con la moderacion observada despues de haberse derrotado.—El General Carrera y su Gobierno son los únicos responsables de cuanto adverso pueda sobrevenir á los habitantes; sobre ellos declina S. E. el Presidente toda la responsabilidad, por los desastres que produzca la lucha que se vé forzado á aceptar.

En estos términos, he recibido orden de S. E. el Presidente, de participar á V. E. la determinacion en que con harta pena se ha visto en la nece-

sidad de fijarse; y al cumplir con tal orden, tengo el honor de asegurar á V. E. que con la mas alta consideracion y distinguido aprecio soy de V. E. muy atento y muy humilde servidor.

M. Irungaray.

A S. E. el Sr. Dr. Don Eusebio Figueroa, Ministro Plenipotenciario de la República de Costa-Rica.

Legacion de Costa-Rica cerca del Gobierno del Salvador.

San Salvador, Abril 9 de 1863.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno del Salvador.

Señor.

He tenido el honor de recibir la muy atenta comunicacion de U. S. de 4 del corriente, en que haciendo una reseña de los hechos agresivos del Gobierno de Guatemala, contra esta República despues de la batalla de Coatepeque; se sirve U. S. participarme que S. E. el Presidente de esta República habiendo perdido toda esperanza de conciliacion está dispuesto y ha fijado ya su determinacion de poner fin á semejante estado de cosas, tomando al efecto una actitud imponente y decisiva, cuyas consecuencias deben pesar sobre el que provoca con tanta obstinacion.

Es ciertamente deplorable, Señor Ministro, que dos pueblos hermanos se encuentren empeñados en una lucha desastrosa que no solo los aniquila y pone en peligro su existencia política; sino que envuelve en sus conflictos á otros Estados tambien hermanos, cuyos intereses están ligados estrechamente y cuya suerte está casi identificada; pues que se les ha visto bajo una comun servidumbre y se les vé ahora sujetos á un comun destino.—En semejante condicion cada uno en nombre de sus intereses mas sagrados debe levantar su voz para conjurar el peligro que le amenaza, para evitar una conflagracion que lo devoraría todo; y es justamente lo que ha hecho mi Gobierno al interponer su mediacion á la vista de hechos que entrañan consecuencias demasiado serias para poder medirlas ó apreciarlas á la primera ojeada.

Cualquiera que sea, sin embargo, el resultado de esta mision que mi Gobierno ha querido imponerse, ella le hace honor ante los pueblos cultos, y muy particularmente ante aquellos que se han mostrado dispuestos á acogerla favorablemente.—Costa-Rica ha cumplido un deber; ha revelado un sentimiento de verdadera fraternidad; y descansando en la conciencia de esto, esperará firme y sereno las consecuencias del mal que no ha podido cortar en su origen.

Tales son los sentimientos que ruego á U. S. se sirva poner en el alto conocimiento de S. E. el Señor Presidente, recibiendo al propio tiempo las muestras mas distinguidas del aprecio y consideracion con que me suscribo de U. S. muy atento y muy humilde servidor.

(F.) Eusebio Figueroa.

DESPEDIDA

Del Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica, Señor Doctor Don Eusebio Figueroa; y contestacion del Presidente de esta República.

San Salvador, Abril 10 de 1863.

En el acto solemne de despedirse hoy del gobierno del Salvador el Exmo. Señor Dr. Don Eusebio Figueroa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Costa-Rica, leyó el discurso siguiente:

Excelentísimo Señor:

Despues de haberseme comunicado por el Ministerio respectivo la determinacion en que se halla V. E. de tomar una actitud imponente y decisiva para poner fin á la guerra con Guatemala, creo terminadas mis funciones cerca del gobierno de V. E.; y vengo á tomar mi despedida con el sentimiento y la confusion de no haber podido realizar las esperanzas de mi gobierno, no obstante las buenas disposiciones manifestadas por V. E. en el curso de mi mision.

Yo no podria retirarme, Exmo. Señor, sin daros las mas espresivas gracias á nombre de mi gobierno, por la alta consideracion dispensada á su Representante. Y en lo que me concierne personalmente, no sabré espresar á V. E. el vivo reconocimiento que me inspiran, la cortesania, la bondad y, diré tambien, la confianza con que V. E. ha querido favorecerme en todas nuestras relaciones.

HE DICHO.

El Presidente de la República contestó. Señor Ministro.

Mrs deseos por el mantenimiento de la paz, están justificados con los hechos que han pasado á la vista de los Centro-americanos.—Muchos fueron los esfuerzos de mi parte para impedir que el Presidente de Guatemala trajese sobre esta República la guerra mas injusta y temeraria que registrará la historia; mas ellos fueron en vano, así como lo fué la mediacion de Representantes de Naciones respetables, y la del gobierno de Honduras.

Aquel funcionario rompiendo los tratados con el Salvador, las reglas del derecho de gentes, y las leyes de la humanidad, se lanzó con un ejército numeroso sobre nuestro territorio; y me vi obligado á tomar las armas para defender la dignidad del gobierno y los mas sagrados derechos de la República. Luchaba nuestro ejército en los campos de Coatepeque, cuando Vos aparecisteis en esta Capital con plenos poderes del gobierno de Costa Rica, para intervenir amistosamente entre el Salvador y Guatemala á fin de evitar una guerra sangrienta.—Sin embargo, la gloriosa victoria que alcanzaron nuestras armas sobre las del Presidente Carrera, no quise traspasar los límites de nuestro territorio, renunciando las ventajas del triunfo para dejar lugar á un acomodamiento pacífico por medio de la intervencion de vuestro gobierno, que al mismo tiempo habia mandado otro Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno guatemalteco.—Apenas habian pasado ocho dias despues de la batalla de Coatepeque, os recibí oficialmente, y tuve la oportunidad de manifestaros mis ardientes deseos por la paz.

Ha transcurrido mas de un mes, y no me habeis comunicado si el gobierno de Guatemala ha escuchado el buen deseo del vuestro, prestándose a algun arreglo pacífico, ó negándose a él; no obstante que debo consideraros en relaciones con vuestro colega, y no puedo menos de manifestaros lo sorprendente que me ha sido vuestro silencio a este respecto, y que hayas dispuesto regresar, sin llenar una obligacion, no solo con este gobierno, sino tambien con todo el pais, de declarar francamente, si Guatemala se presta a la paz ó quiere la continuacion de una guerra infusa y sin causa, condenada por el mundo civilizado.—Una declaratoria semejante, influiria mucho en la opinion pública, favoreciendo la justicia y poniendo en evidencia el carácter de esa guerra hija del barbarismo.—Por el contrario, vuestra alocucion de despedida la encuentro oscura y diminuta en los hechos, pues fundais vuestra retirada en la actitud que últimamente ha tomado este gobierno contra Guatemala, cuando Vos sabeis, por haber estado entre nosotros, que si he prescindido de mis ardientes deseos por la paz, ha sido por las agresiones vandálicas de las tropas de Guatemala sobre los pueblos de la frontera.—Ignorais acaso los escandalosos crímenes que ha cometido el Corredor de Jutiapa Coronel Navas, en la ciudad de Ahuachapam, Chalehuapa y valles de Sacamil y Santiago?—El asesinato sobre gentes indefensas, el robo y el incendio, ¿no son los trofeos de la actualidad, que conquistan las armas vencidas y deshonradas de Guatemala?—¿Y cuál seria, Señor Ministro, el gobierno de la tierra, que pudiera echar un velo a esas depredaciones y mantenerse en una actitud pacífica, sin recurrir a los medios de represion de un vandalismo que se ostenta en deshonra de todo Centro-América?—Someto esta cuestion a vuestra propia conciencia; y con esa lealtad que debe caracterizar al Representante de un gobierno ilustrado, como el vuestro, espero le informareis que el jefe del Salvador, ha estado animado de los mas sinceros sentimientos en favor de la paz con Guatemala, y buena inteligencia con las demas secciones Centro-americanas; pero que se le estrecha y compele, sin consultar los intereses del pais en general, y la justicia misma, a defender a la República de injustos enemigos, y mantener sus derechos sacrosantos espada en mano, cualesquiera que puedan ser los resultados, cuya responsabilidad llevarán aquellos que obstinados, no han consultado la razon y son guiados solamente por el vil designio de hacer prevalecer en Centro-América las ideas retrógradas que rechaza el siglo y la civilización, manteniendo el embrutecimiento de los pueblos para dominarlos, esclavizarlos, y perpetuarse en los destinos como si fueran su propiedad esclusiva; y como en el Salvador se mantienen y progresan las ideas liberales, y se cultivan los intereses populares, lo consideran un mal ejemplo que mina la obra de la indolencia, por lo cual se le trae la guerra, forjándose pretextos para justificarla; pues los enemigos del progreso no tienen bastante ánimo para decir: queremos dominar a Centro-América, segun nuestras ideas, y para nuestro esclavo bien.—El mundo culto será el juez sobre esto, y fallará con imparcialidad.

Por lo que respecta a vuestra distinguida persona, quiero aseguraros que habeis sabido grangearos con migo el alto aprecio y consideracion que mereceis.

HE DICHO.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

Francisco Aguilar, Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la República. Certifica: que al folio 1.º y vuelto del libro de finiquitos, se encuentra el que

a la letra dice.

“Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, a las doce y media del día veintuno de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—Examinadas y contrastadas en forma las cuentas que llevaron los señores Don Pio Joaquín Fernandez y Don Nicolas Charvarria en calidad de Ministros de la Administracion General de Licores en el año económico de 1861, fueron aprobadas por auto de esta fecha.—En consecuencia, se declaran fenecidas y a los empleados y sus fiadores libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultar, de conformidad con los artículos 25, 26 y 27, Capítulo 3º, Sección 1ª del Reglamento de Hacienda.—S. Gonzales.—Francisco Aguilar, Secretario.”

Y para que obre los efectos de ley, extendiendo la presente en el Palacio Nacional, en San José, a los veintun días del mes de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.

F. Aguilar.

CONTADURIA DE LA ADUANA del Sur.

AL COMERCIO.

El Contador de la Aduana del Sur se halla en esta capital con el objeto de recibir las cantidades que el comercio debe, de plazo cumplido, por derechos marítimos. Estará a la disposición de los Señores comerciantes hasta el 8 de Mayo próximo. Los que en tal fecha no hubieren hecho el entero correspondiente, tendrán que hacerlo en Puntarenas a la mayor brevedad, pues de lo contrario se pasarán al Juez de Hacienda los documentos necesarios para que ejecute a los deudores morosos. La oficina de cobro está establecida en casa de Don Ramon Castro, contigua al Consulado de los Estados Unidos.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS públicas.

Para dar al comercio la seguridad debida al pasar sus mercancías en el tiempo del invierno por la Barca de la Barranca, se avisa a los interesados que el barquero de la misma tiene la estricta obligacion de entregar a cada uno de los que pasan con carga, carretero ó arriero, una boleta de papel colorado a la ida y una amarilla a la vuelta.

La boleta impresa lleva las palabras:

Barca	Barca
de la	de la
Barranca.	Barranca.
Una carretada.	Una bestia.

y ademas tiene el sello de la Direccion general de obras públicas.

Se suplica a todos los que despachan flete del interior al puerto ó vice versa, que al recoger las guías, recojan tambien las boletas y las destruyan, por ser de interes comun.


San José, Abril 15 de 1863.


Francisco Kurtze.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.


ENTRADAS.


 Abril 18. Fondeó en este puerto, procedente de Panamá, el vapor Norte-americano *Salvador*, al mando de su capitán Wm. Rathbun, trayendo de pasaje a los Señores Deele y familia, D. Charris y Remigio Pinto.—Cargamento: mercaderías extranjeras y consignado a Juan Knöhr y hermano.


 Abril 18. Fondeó en este puerto, procedente del Realejo, el vapor Norte-americano *Guatemala*, al mando de su capitán John M. Dow, trayendo de pasaje a los Señores Jaure-


gui y criado, Presbítero Alvarez, O. Duran, E. Figueroa, R. Salinas, R. Saria, M. Dario, Dr. Saldívar y niño F. Reyes, J. M. Flores y R. Concy. Cargamento: frutos de Centro-América y consignado a Juan Knöhr y hermano.

SALIDAS.

 Abril 18. Se hizo a la vela, con destino a Burdeos, el Bergantín Aleman *Margarethe*, al mando de su capitán C. H. Leek.—Cargamento: café y despachado por Don Guillermo Dent.

 Abril 18. Zarpó con destino a los puertos de Centro-América el vapor Norte-americano *Salvador*, al mando de su capitán Wm. Rathbun, llevando de pasaje a Don Manuel G. del Bosque y una hija. Cargamento: el de tránsito y despachado por Juan Knöhr y hermano.

 Abril 19. Zarpó con destino a Panamá el vapor Norte-americano *Guatemala*, al mando de su capitán John M. Dow, llevando de pasaje a los Señores A. Montgomery, J. Leaf, Hermann, N. Riote, Walther C. Riote y Pedro P. Riote. Cargamento: café y despachado por Juan Knöhr y hermano.

 Abril 21. Zarpó con destino a Hamburgo la barca Hamburgesa *Panamá*, al mando de su capitán F. Wenzel. Cargamento: café y despachado por Juan Knöhr y hermano.

NO OFICIAL.

CRONICA LOCAL.

CONGRESO.—Nuestros lectores habrán visto en la parte oficial el Decreto de convocatoria para el 1º del entrante Mayo. El Congreso de 1863 debe ocuparse ante todo del escrutinio de elecciones para Presidente de la República, tarea sencilla, si se atiende a la casi unanimidad de la eleccion: dar posesion al nuevo Encargado del P. E. y discutir varias leyes de absoluta necesidad para la buena marcha de los negocios públicos. En las actuales circunstancias en que Centro-América se halla, el Congreso de esta República está llamado a conservar la paz, y precaver este pueblo del incendio que hoy devora a los demas Estados. Con un poco de patriotismo, cordura y madurez en las deliberaciones del Cuerpo Legislativo, se obtendrá evitar las consecuencias funestas de la guerra que hoy consume los recursos y la existencia de los demas pueblos de C. América.

SUCESO LAMENTABLE.—Segun una comunicacion oficial dirigida al Sr. Secretario de marina por el Sr. Capitán del puerto de Puntarenas, tenemos que lamentar la desgracia ocurrida a seis personas que del puerto se dirijian al vapor. Parece que, tanto por la pequeñez del bote, cuanto por falta del piloto y por el estado en que se hallaba el mar, el bote volcó dejando a merced de las olas a pasajeros, piloto y marineros. Seis de los primeros perecieron, cuyos nombres publicamos, logrando salvarse dos, así como los dos marineros.

ABOGADOS.

Señores.

Gral. D. Francisco Rascon. Salvadoreño. Don Juan Ruiz. Nicaragüense.

“ Agustín Solano. Costarricense, de Cartago.

“ Liberato Millicia. Italiano. Piloto del bote.

“ N. Concy. Norte-Americano.

“ Eujenio Vand y Re. Socio de la Casa de Serijiere de San José de Guatemala.

Solo fueron hallados los cadáveres de los Sres. Gral. Rascon y Don Juan Ruiz, a los que se les dió sepultura.

Segun el sentir del Señor Capitán del

puerto, esta desgracia viene del mal estado en que se halla la entrada del mar al estero; mal estado que se aumentará de día en día si no se pone remedio pronto. Toca a los RR. del pueblo atender a tan apremiantes necesidades: que no se pierda el tiempo y el dinero en discusiones inútiles y se haga algo provechoso que agradezca la posteridad, es lo que importa a los intereses del pais.

GRATITUD.—Ya otra vez tuvimos ocasion de elogiar la conducta del Sr. Canónigo Vargas: ahora lo hacemos nuevamente, porque, así como estamos dispuestos a censurar los malos oficios y la indiferencia de los ministros de la religion, aplaudimos los actos espontáneos en que se muestran verdaderos discípulos de Jesucristo.—Sabemos que el Sr. Canónigo Vargas se ha tomado la noble mision de instruir a todos los presos de la cárcel en la doctrina cristiana, dándoles lecciones é inculcándoles máximas de moralidad y caridad evangélica. Gracias, Sr. Canónigo: así se portan los verdaderos apóstoles. ¿No habrá entre los eclesiásticos de San José otro que imite tan noble conducta? Esperamos que sí; pero si así no fuere, hablaremos muy alto.

Compañía dramática.—La compañía dramática nos ha favorecido en las noches del Domingo y Jueves últimos, con las representaciones del bello drama de Larra, titulado “Macías” y con la lindísima comedia de Breton, conocida con el nombre de “Marcela”. En ambas la señora Jimenez de Herrera ha sido una artista consumada. Ya otra vez hemos espresado nuestro juicio detallado acerca de las relevantes dotes de esta muy buena actriz; así pues, nos limitaremos a decir en esta revista, que ella sigue de día en día aumentando el interes y simpatías del público. Los otros actores han correspondido a la buena idea que de ellos firmamos, y vemos con placer que mejoran en cada representacion. Los bailes de la señora de Luque y el señor Cazanova, embesaron al público. Sentimos ver el teatro desierto y que no se correspondan los esfuerzos de los artistas. Para el Domingo se anuncia la segunda parte del drama del señor Camprodon “Espinas de una flor”. En ese drama, se nos asegura que la señora Jimenez de Herrera es inimitable.

A propósito de dramas.—Para el Jueves se anuncia el beneficio de la señora Jimenez de H. El público que conoce el mérito de esta artista, sabrá apreciarlo, concurriendo la noche de su gracia. Es mujer, es artista y buena artista. ¿Le negará el público su favor? No lo esperamos; y muy al contrario, creemos que el teatro estará lleno.

EXTERIOR.

CENTRO-AMERICA.

Todos los esfuerzos hechos por los Plenipotenciarios acreditados por esta República cerca de los gobiernos de Guatemala y el Salvador, para traer a un avenimiento pacífico, las diferencias ocurridas entre los Generales Carrera y Barrios, han sido infructuosos. Como se vé de los documentos que se publican en el presente número, el Gobierno del Salvador declara: “que asume una actitud imponente y seria”; y que no está en el caso de entrar ya en conciliacion alguna.—Por su parte la Gaceta de Guatemala dá a entender que la guerra proseguirá; de manera que ya es perdida toda esperanza de evitar a esos pueblos los desastres consiguientes en una lucha emprendida, de paso sea dicho,—en la situacion mas peligrosa que atraviesa este continente, amenazado seriamente por una intervencion extranjera. Debemos manifestar que la conducta oficial del Dr. D. Eusebio Figueroa en su

de la República, para poder construir una nueva Potencia, cuya piedra fundamental, según lo confiesan sus mismos Jefes, ha de ser la *Esclavitud*; que para suprimir dicha rebelion para salvar así á la República, é impedir que se establezca tal Potencia, el Gobierno Nacional, está ahora empleando ejércitos y armadas con la entera fé de que por estos medios quedarán aniquilados todos los planes de los rebeldes y conspiradores;—que mientras están empeñados en una lucha de tanta entidad é interés, cualquiera propuesta que haga alguna Potencia extranjera, bajo cualquier forma que sea, cuando tenga por fin, contener estos esfuerzos, es justamente á proporción de su influjo, un aliento para la rebelion y para sus pretensiones declaradas, y por este motivo, no puede menos que prolongar y enconar la riña, causar un gasto mayor de dinero y un mayor derramamiento de sangre y dilatar el día tan anhelado de la paz; que con estas convicciones, y no dudando que toda propuesta semejante, aunque hecha con buenas intenciones es perjudicial para los intereses nacionales, el Congreso se verá en la obligacion de considerar en adelante todo esfuerzo que se haga en el mismo sentido como un acto hostil, que rechaza sériamente para que no suceda en el exterior, nada que pueda fortalecer la rebelion, ó aflojar aquellas relaciones de buena amistad con las Potencias extranjeras que con tanto gusto, cultivan los E.E. U.U.

de la República, para poder construir una nueva Potencia, cuya piedra fundamental, según lo confiesan sus mismos Jefes, ha de ser la *Esclavitud*; que para suprimir dicha rebelion para salvar así á la República, é impedir que se establezca tal Potencia, el Gobierno Nacional, está ahora empleando ejércitos y armadas con la entera fé de que por estos medios quedarán aniquilados todos los planes de los rebeldes y conspiradores;—que mientras están empeñados en una lucha de tanta entidad é interés, cualquiera propuesta que haga alguna Potencia extranjera, bajo cualquier forma que sea, cuando tenga por fin, contener estos esfuerzos, es justamente á proporción de su influjo, un aliento para la rebelion y para sus pretensiones declaradas, y por este motivo, no puede menos que prolongar y enconar la riña, causar un gasto mayor de dinero y un mayor derramamiento de sangre y dilatar el día tan anhelado de la paz; que con estas convicciones, y no dudando que toda propuesta semejante, aunque hecha con buenas intenciones es perjudicial para los intereses nacionales, el Congreso se verá en la obligacion de considerar en adelante todo esfuerzo que se haga en el mismo sentido como un acto hostil, que rechaza sériamente para que no suceda en el exterior, nada que pueda fortalecer la rebelion, ó aflojar aquellas relaciones de buena amistad con las Potencias extranjeras que con tanto gusto, cultivan los E.E. U.U.

de la República, para poder construir una nueva Potencia, cuya piedra fundamental, según lo confiesan sus mismos Jefes, ha de ser la *Esclavitud*; que para suprimir dicha rebelion para salvar así á la República, é impedir que se establezca tal Potencia, el Gobierno Nacional, está ahora empleando ejércitos y armadas con la entera fé de que por estos medios quedarán aniquilados todos los planes de los rebeldes y conspiradores;—que mientras están empeñados en una lucha de tanta entidad é interés, cualquiera propuesta que haga alguna Potencia extranjera, bajo cualquier forma que sea, cuando tenga por fin, contener estos esfuerzos, es justamente á proporción de su influjo, un aliento para la rebelion y para sus pretensiones declaradas, y por este motivo, no puede menos que prolongar y enconar la riña, causar un gasto mayor de dinero y un mayor derramamiento de sangre y dilatar el día tan anhelado de la paz; que con estas convicciones, y no dudando que toda propuesta semejante, aunque hecha con buenas intenciones es perjudicial para los intereses nacionales, el Congreso se verá en la obligacion de considerar en adelante todo esfuerzo que se haga en el mismo sentido como un acto hostil, que rechaza sériamente para que no suceda en el exterior, nada que pueda fortalecer la rebelion, ó aflojar aquellas relaciones de buena amistad con las Potencias extranjeras que con tanto gusto, cultivan los E.E. U.U.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE América.

Resoluciones unánimes del Congreso respecto á la intervencion extranjera en la sublevacion actual.

Considerando: que de la correspondencia diplomática sometida al Congreso, aparece que el Emperador de los Franceses, ha hecho á los E.E. U.U. en una forma amistosa una proposicion que se dirige á restablecer la paz, por medio de una intervencion extranjera, proposicion que fué prontamente rechazada por el Presidente; y considerando: que la idea de una intervencion ó mediacion bajo alguna forma, puede considerarse por los Gobiernos extranjeros como practicable y que dichos Gobiernos, por esta equivocacion pueden dejarse llevar á procedimientos que conducirían á comprometer las relaciones amistosas que actualmente existen entre ellos y los E.E. U.U.; y considerando: que para quitar para lo futuro toda posibilidad de una mala inteligencia á este respecto, y para asegurar á los E.E. U.U. el pleno goce de aquella libertad de intervenciones extranjeras que es uno de los mas trascendentales derechos de los Estados independientes, parece conveniente que el Gobierno externé su opinion en este asunto. — Por tanto, por acuerdo del Congreso se ha resuelto:

Que mientras en tiempos pasados los E.E. U.U. han buscado y aceptado la mediacion amistosa ó el arbitramento de las Potencias extranjeras, para el arreglo pacífico de cuestiones internacionales, en que eran partes los E.E. U.U. de un lado, y del otro lado alguna otra Potencia Soberana; que aunque no se inclinan á dar una mala interpretacion al deseo natural y humano de las Potencias Extranjeras de ayudar á poner fin á turbulencias intestinas, cuya influencia ha ido ensanchándose hasta causar males á otros países, principalmente en vista de la circunstancia, que ha causado mucho sentimiento al pueblo Americano de que el golpe dirigido por la rebelion contra la vida nacional ha gravado considerablemente las clases obreras de Europa;—no obstante, el Congreso no puede vacilar en considerar toda proposicion de intervencion extranjera en la lucha actual como irracional é inadmisibile, en cuanto que su única explicacion se encuentra en una mala interpretacion del verdadero estado de la cuestion y del verdadero carácter de la guerra en que está empeñada la República.

Que los E.E. U.U. están ahora luchando con una rebelion malvada, y no provocada, que está buscando la destruccion

de la República, para poder construir una nueva Potencia, cuya piedra fundamental, según lo confiesan sus mismos Jefes, ha de ser la *Esclavitud*; que para suprimir dicha rebelion para salvar así á la República, é impedir que se establezca tal Potencia, el Gobierno Nacional, está ahora empleando ejércitos y armadas con la entera fé de que por estos medios quedarán aniquilados todos los planes de los rebeldes y conspiradores;—que mientras están empeñados en una lucha de tanta entidad é interés, cualquiera propuesta que haga alguna Potencia extranjera, bajo cualquier forma que sea, cuando tenga por fin, contener estos esfuerzos, es justamente á proporción de su influjo, un aliento para la rebelion y para sus pretensiones declaradas, y por este motivo, no puede menos que prolongar y enconar la riña, causar un gasto mayor de dinero y un mayor derramamiento de sangre y dilatar el día tan anhelado de la paz; que con estas convicciones, y no dudando que toda propuesta semejante, aunque hecha con buenas intenciones es perjudicial para los intereses nacionales, el Congreso se verá en la obligacion de considerar en adelante todo esfuerzo que se haga en el mismo sentido como un acto hostil, que rechaza sériamente para que no suceda en el exterior, nada que pueda fortalecer la rebelion, ó aflojar aquellas relaciones de buena amistad con las Potencias extranjeras que con tanto gusto, cultivan los E.E. U.U.

Que la rebelion desde su principio y muy atras, aun durante la conspiracion que precedió al tiempo en que estalló, fué alentada por la esperanza del apoyo de las Potencias Extranjeras que sus jefes; manifestaron á menudo que el bienestar de los pueblos de Europa, dependia tanto de un abastecimiento continuo del grande producto del Sur, que tarde ó temprano sus Gobiernos estarían obligados á tomar parte en la rebelion en alguna forma efectiva, aun hasta el grado de una intervencion armada, si la forma mas suave no surtiese efecto:—que el sosten de la rebelion es ahora esta esperanza, que cada propuesta de una intervencion extranjera vuelve á reanimar; sin cuyo apoyo vivificador, cederia á la justa y paternal autoridad del Gobierno Nacional; que considerando todo esto, está agravado aun por el motivo del fomento dado á la resistencia, por lo cual, los Estados Unidos sienten mucho que las Potencias Extranjeras no hayan dicho francamente á los Jefes de la rebelion, que la tarea á que se han dedicado es anti-social y que un nuevo Gobierno tal como ellos quieren ponerlo en planta con la *Esclavitud* por fundamento, y sin otro motivo declarado de su existencia separado, es tan abominable para la civilizacion y el sentido moral de la humanidad, que no puede contar con que la generalidad de las naciones, le brinde una buena acogida y le reconozca.

Que los E.E. U.U. confiados en la justicia de su causa, que tambien es la causa del buen Gobierno y de los derechos de la humanidad, deseosos de restablecer pronto la paz, que asegure la tranquilidad en el interior y quite todo motivo de queja en el exterior, y aguardando con una confianza bien fundada la supresion final de la rebelion, por lo cual se salvarán todas estas cosas del peligro actual y se asegurarán para siempre, y la República una é indivisible habiendo triunfado de sus enemigos, continuará siendo un ejemplo para la especie humana.

Por tanto, declaran como su voluntad inalterable, que la guerra se proseguirá con vigor, con arreglo á los principios de la humanidad entre los países cristianos, hasta triunfar de la rebelion, y con respeto invocan en favor de su causa las bendiciones del Todo Poderoso.

EUROPA.

Correspondencia particular del Editor.

Paris, Marzo 15 de 1863.

Des de principios de este mes, la cuestion polaca, en sus relaciones con la política europea, ha retrocedido mas bien que avanzado. Es difícil penetrar el pensamiento del hombre que gobierna á la Francia. Sin embargo, cuando se reflexiona en la libre expresion que se ha dejado, el mes anterior, á las simpatías populares, en el fomento que la insurreccion encontraba en los diarios oficiosos, en el lenguaje de los funcionarios ordinariamente los mas reservados; cuando se recuerdan las emociiones de la Bolsa, la agitación hecha á las insinuaciones de la Inglaterra, las amenazas dirigidas contra la complicidad de la Prusia, y cuando se comparan todos estos síntomas de acción á la inmovilidad que ha seguido, se llega á concluir, que el Emperador de Francia ha retrocedido ante un compromiso con el autócrata de Rusia. En vez de un ejército sobre el Rin, la Polonia no ha obtenido de Napoleón III mas que una carta suplicante para el Emperador Alejandro. Era necesario, para obrar, hacer alianza con la libertad y todo contacto con la libertad es fatal al despotismo. Esto es lo que ha comprendido algo tarde en Italia y lo que ha dictado la paz de Viena, esto es lo que ha detenido toda generosa resolución en favor de la heroica Polonia. Supongamos á la Rusia humillada, rechazada, amenazada; supongamos el régimen constitucional constituido en Austria, y esas eran las consecuencias forzadas de una coalicion en favor de la Polonia, ¿sobre qué alianzas podia apoyarse en lo sucesivo el gobierno despótico de Napoleón? tal es lo que él ha comprendido, y ha retrocedido. Esta es la lógica de su política cuando mantiene al Papa en Roma, cuando conspira con los esclavistas del Sur contra la union de la República americana, cuando prodiga el oro y la sangre de la Francia para imponer un rey á los mejicanos; mentira á su nombre, á su origen, á todos sus antecedentes si un pueblo le debiera su emancipacion y su libertad. Los Cavour y los Rattazzi caen, los Mazzini y los Garibaldi permanecen en pié y cada conquista de la libertad es una amenaza mas contra la tiranía. Napoleón no libertaría á la Polonia, pues la Polonia, libre le seria fatalmente tan hostil como la Italia emancipada.

El Emperador Alejandro que ha comprendido esta situacion, ha respondido por una denegacion. Conoció el mal efecto que este desaire producirá en la opinion pública en vísperas de las elecciones; se hace gran ruido con nuevos pasos que no producirán mas resultado que los primeros; M. de Metternich, parte para Viena, Mr. de Reus Corta, corre á Berlin; pero la prueba de que no se ha tomado aun ninguna resolución es que, una discusion anunciada en el Senado á propósito de las peticiones en favor de la Polonia es aplazada de dia en dia, porque M. Billault, el orador del gobierno, tendria que responder y explicarse. La desgraciada y heroica Polonia está destinada, pues, á sucumbir otra vez sino se salva á sí misma. Ella despliega en este momento tanta habilidad como valor; es tan prudente en las negociaciones cuanto inflexible en los campos de batalla. Las fronteras de la Galicia y de Posen, violadas por los Rusos han sido respetadas escrupulosamente por las bandadas insurrectas; se ha privado de la ayuda de sus mas valientes soldados, luego que su nombre ha sido considerado como una amenaza para el orden europeo. Así es que Mierolawski, el jefe de la emigracion democrática en Paris, ha tenido que renunciar á toda influencia y á todo mando aunque habia llegado al través de mil peligros al teatro de la lucha. El elemento nacional conservador, alejado desde luego toma cada dia una parte mas grande en la dirección del movimiento: finalmente hemos sido comprendidos el jueves 12 por una proclama inesperada cuyo texto es el siguiente, y en la cual un jefe dichoso que ha llegado á ser célebre en pocos dias declara que se apoderará de la dictadura. Dice así:

"Compatriotas!
"Los mas generosos hijos de la Polonia han comenzado, en nombre del Omnipotente, una lucha contra los eternos enemigos de la libertad y de la civilizacion, lucha provocada por horribles abusos.
"A pesar de las circunstancias mas desfavorables, y aunque el conflicto armado haya sido precipitado por los excesos de opresion del enemigo, la lucha comenzada sin armas, dura desde dos meses. Fortifíquese y se desarrolla energica-

mente ante una guerra á muerte, ante los asesinatos, el saqueo y el incendio que marcan los pasos del enemigo.

"La Polonia se resiente dolorosamente de la ausencia de un poder central no oculto, capaz de dar una dirección á las fuerzas comprometidas y de llamar á otras á la lucha.

"Aunque la nacion posea ciudadanos mas dignos y mas capaces, y si bien comprendo la inmensidad de mis deberes y la magnitud de la responsabilidad que pesa sobre mí, la gravedad y la necesidad de las circunstancias me obligan, despues de haberme puesto de acuerdo con el gobierno provisional, á tomar el supremo poder dictatorial, que depositaré en las manos de los representantes de la nacion luego que hayamos sacudido el yugo moscovita.

"Entendiendo conservar la dirección de las operaciones militares, reconozco sin embargo la necesidad de un gobierno civil, cuyas atribuciones serán arregladas por una orden especial.

"Continuando la obra del gobierno provisional, confirmo los principios de libertad y de igualdad de todos los ciudadanos que aquel habia proclamado, lo mismo que la propiedad para los aldeanos de las tierras rescatadas.

"Ahora, Polacos de todas las provincias, que gemis bajo el yugo moscovita, os llamo al combate contra la dominacion bárbara de los Rusos! La armonía de todos los ciudadanos, sin distincion de clases, ni de religion, la universalidad del sacrificio, la unidad del poder harán terribles para el enemigo nuestras fuerzas hoy diseminadas, y asegurarán la independencia de la patria.

"A las armas por la independencia, la libertad y la Patria!

"Firmado—Langiewicz"

He ahí, presa de las violencias de la guerra una prenda de orden, de regularidad y de cordura! La dictadura es una palabra que debe sonar bien en los oídos de los potentados europeos. Le tendrá cuenta á la insurreccion semejantes garantías? No quiero inspirar á U. demasiado temor, ni demasiada confianza, esperemos hasta el próximo correo. Por otra parte, tenemos que examinar otras cuestiones interesantes. La eterna cuestion de Oriente que recobra sobre los asuntos de Polonia mucho mas interes de lo que las apariencias lo harian presomir, da una importancia excepcional á todo lo que con ella se refiere. Por esta razon, nada es indiferente de lo que pasa en Grecia y en las provincias danubianas. Dejámos en Febrero á aquel país bajo la impresion del desengaño aparente que le causaba el haber rehúsado el príncipe Alfredo de Inglaterra, la corona de Grecia. Muy pronto se han consolado de este dolor. Ciertos actos han probado despues lo que se habia creído. Dos de ellos: el nombramiento del padre del jóven regicida que habia tirado contra Othon, de diputado en Atenas, y la desaprobacion enérgica de la conducta del Presidente de la Asamblea que habia ordenado *motu proprio*, un *Tedeum* en accion de gracias por la eleccion del príncipe Alfredo, han venido á descubrir el pensamiento de la revolucion.

Los griegos son diplomáticos por naturaleza, han comprendido que para hacerla aceptar, era preciso disimular su amor independiente y sus tendencias republicanas; se han puesto por tanto á solicitar un rey, pero tomando sus medidas para hacer imposible toda aceptacion. Grivas y su hijo, jefes del partido radical, se hacen a un lado y permanecen en la sombra para intervenir en el momento decisivo. A la dictadura provisional que aconsejaban las potencias protectoras, han sustituido un triunvirato: despues, habiendo advertido que las intrigas del extranjero hacian mella sobre estos agentes del poder Ejecutivo, han derribado de un golpe de mano á los traidores y concentrado toda la autoridad en la Asamblea Nacional. Hay como una reminiscencia de las grandes páginas de nuestra revolucion en los acontecimientos que se suceden en Atenas: la minoría se llama la *Montaña* y encontrará U. la mayor analogía en la siguiente relacion que tomo de la mejor fuente.

Graves acontecimientos se suceden en Grecia desde el Viernes último. A consecuencia de la eleccion de un ministerio, hecha por Bulgaris y Raufos, se manifestó un gran descontento en el partido que se llama en la Asamblea la *Montaña*, y se trajo por una mocion hecha á la Asamblea, de proceder al nombramiento de un nuevo Gobierno.—Esta mocion fué desechada por 101 votos contra 77. Sin embargo, la *Montaña* no se consideró por esto como vencida. Propagóse muy pronto el ruido que iba á organizar la resistencia contra el Gobierno. Todos tuvieron una gran e-

